

**SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016 DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TIZAPÁN EL
ALTO, JALISCO.**

En Tizapán el Alto, Jalisco, siendo las 10:19 diez horas y diez y nueve minutos del día 07 siete de diciembre de 2016 dos mil dieciséis, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del edificio de Presidencia ubicado en la calle Independencia # 170, Colonia Centro, C.P. 49400, Tizapán el Alto, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley" o "la Ley de Transparencia"), así como lo establecido en el **ACUERDO DELEGATORIO** de fecha 05 de diciembre de 2016, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Tizapán el Alto, Jalisco (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2016 conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia;
- II.- Revisión y discusión de la nueva integración del Comité de Transparencia;
- III.- Asuntos Generales.

Posterior a la lectura del Orden del Día, el Lic. Emmanuel Díaz Magaña preguntó a los miembros del Comité presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INTEGRACIÓN DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA.**

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día aprobado, acto seguido, pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la validez de la Sesión Ordinaria del día 07 siete de Diciembre del 2016 dos mil diez y seis del Comité, determinándose la presencia de:

Lic. Emmanuel Díaz Magaña, Asesor Jurídico y Presidente del Comité de conformidad al Acuerdo Delegatorio de fecha 05 de diciembre de 2016;

Municipio de Tizapán el Alto, Jalisco
Independencia No.170
Col. Centro C.P. 49400
Tel. 01 (376) 76 8 50 00
presidencia@tizapán@hotmail.com



L.N.I María del Carmen Ceja Esquivel, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité; y

C. Jorge Carlos Navarrete Garza, Secretario General e integrante del Comité.

L.N.I Nancy Guadalupe Fonseca Torres; Encargada de la Unidad de Transparencia.

ACUERDO PRIMERO.- APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Considerando lo anterior, se acordaron de forma unánimedevido a que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Comité, dar por iniciada la Sesión Ordinaria del día 07siete de Diciembre del 2016 dos mil diez y seis del Comité.

II.- REVISIÓN Y DISCUSIÓN DE LA NUEVA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Para comenzar con el segundo punto del Orden del Día,

De consideración con el acuerdo delegatorio de fecha 05 de diciembre de 2016 en el cual se delega la facultad de Presidir el Comité de Transparencia al Lic. Emmanuel Díaz Magaña para que cumpla cabalmente con las obligaciones de Presidente de Comité de Transparencia, debido a que los integrantes de dicho comité no pueden depender jerárquicamente entre si y para que a su vez exista un equilibrio de trabajo entre los mismos, aunado a esto se analizó la situación acerca del cambio de integrante del comité debido a que por ocupaciones del Oficial Mayor del Ayuntamiento era un poco complicado asistir a las reuniones correspondientes y se determinó que el Secretario General del mismo, formara parte del comité.

ACUERDO SEGUNDO.- Tras el análisis correspondiente, se aprobó de forma unánime:

1.- NUEVA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: El Comité de Transparencia será presidido por el Lic. Emmanuel Díaz Magaña quien fungirá como Presidente del Comité, la L.N.I. María del Carmen Ceja Esquivel, seguirá fungiendo como Secretaria del Comité y el C. Jorge Carlos Navarrete Garza integrara al mismo.

2.- NOTIFICACIÓN: Se deberán notificar al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco los Acuerdos aquí tomados para los efectos legales a que haya lugar.

III.- ASUNTOS GENERALES.

Por parte de la Encargada de la Unidad de Transparencia se comentó que se está trabajando en la implementación de la plataforma para así posteriormente realizar el llenado de formatos de la misma.

Acto continuo, el Presidente del Comité, preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.



APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA:

Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Transparencia, los miembros del Comité aprueban la clausura de la presente sesión siendo las 10:45horas y cuarenta y cinco minutos del día 07 siete de diciembre de 2016 dos mil dieciséis.

ATENTAMENTE

**LIC. EMMANUEL DÍAZ MAGAÑA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Carmen Ceja-E.
**L.N.I. MARÍA DEL CARMEN CEJA
ESQUIVEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

**C. JORGE CARLOS NAVARRETE GARZA
ENCARGADO DEL ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA**